



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las catorce horas del doce de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, el Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada Olivia Navarrete Najera, con la presencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Ricardo Preciado Almaraz.

El Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración del Pleno el único punto previsto en el orden del día, consistente en autorizar lo siguiente:

- a) La modificación de sus vacaciones del periodo correspondiente, mismas que le fueron autorizadas por el Pleno de esta Sala Regional en diversa reunión privada celebrada el cinco de junio pasado y que conforme al cambio solicitado comprenderán del diecinueve al veintitrés de junio y del treinta de junio al seis de julio de dos mil diecisiete.
- b) Su asistencia para participar como ponente en la Mesa Diálogo Democrático #4:

denominada "Justicia Abierta" que organiza la Sala Ciudad de México de este Tribunal, dentro del marco del "Segundo ciclo de diálogos democráticos. Los desafíos que enfrenta México para su democratización", mismo que se efectuará el veintiséis de junio próximo, en dicha localidad.

La Magistrada Presidenta, el Magistrado Electoral y la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada al deliberar sobre los temas tratados en la sesión, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autoriza a la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez la modificación de su periodo vacacional mismo que comprenderá del diecinueve al veintitrés de junio y del treinta de junio al seis de julio del año en curso.

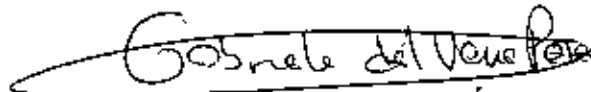
SEGUNDO. Se autoriza a la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez para que participe como ponente el día veintiséis de junio del año en curso, en la Mesa Diálogo Democrático #4: denominada "Justicia Abierta" que organiza la Sala Ciudad de México de este Tribunal, dentro del marco del "Segundo ciclo de diálogos democráticos. Los desafíos que enfrenta México para su democratización."

Asimismo, por cuestiones de logística, los integrantes del Pleno autorizaron a la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez para que se

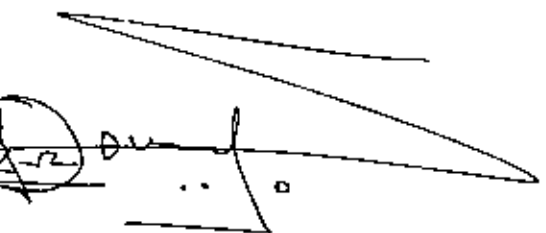


incorpore a sus actividades en esta Sala Regional hasta el día veintiocho de junio próximo.

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión a las catorce horas con veinte minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada Presidenta, el Magistrado Electoral, así como por la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada con la asistencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, quien autoriza y da fe.


GABRIELA OEL VALLE PÉREZ
MAGISTRAOA PRESIDENTA


OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES DE MAGISTRAOA


EUGENIO ISIORO GERAROO
PARTIOA SÁNCHEZ
MAGISTRAOO


RICAROO PRECIADO ALMARAZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

El suscrito Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinomial, con sede en Guadalajara, Jalisco. -----

CERTIFICADO

Que el presente fallo con número cuatro corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por la Magistrada, el Magistrado Electoral, así como por la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada, integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. OOY FE. -----

Guadalajara, Jalisco, a doce de junio de dos mil dieciséis. -----



RICARDO PRECIADO ALMARAZ ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL
**SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS**